



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Secretaría Sala de Casación Penal

AVISO DE ENTERAMIENTO

TUTELA PRIMERA INSTANCIA N° INTERNO 110052/53

ACCIONANTE: HENOC CASTAÑO GANTIVAR

ACCIONADOS: SALA PENAL TRIBUNAL SUPERIOR DE BOGOTÁ Y OTROS.

Se fija hoy cuatro (04) de agosto de 2020, el presente aviso de enteramiento por el término de ocho (8) días, en la página web de esta Colegiatura por el término de ocho (8) días, en cumplimiento a lo dispuesto por la Sala de Casación Penal de la Corte Suprema de Justicia, Honorable Magistrado *JAIME HUMBERTO MORENO ACERO*, en auto de 23 de abril del año en curso, a través del cual **DECLARÓ IMPROCEDENTE** la acción de tutela instaurada por **HENOC CASTAÑO GANTIVAR**, contra la Sala Penal del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bogotá y el Juzgado Quinto Penal del Circuito de Conocimiento de la misma ciudad.

Aviso con el fin de poner al tanto del asunto a las personas que puedan verse perjudicadas en el desarrollo de este trámite constitucional.

MARTHA LILIANA SUÁREZ TRIANA

Oficial Mayor

Karina Hernández.
Revisó: Martha L. Triana

Calle 12 No. 7 – 65 Palacio de Justicia - Bogotá, Colombia.
PBX: (571) 562 20 00 Ext. 1126 -1142 - 1143 - 1144 - 1145 Fax: 1125 - 1143
www.cortesuprema.gov.co